Bogotá D. C., (26-03-2024)

Doctor(a)

CRISTINA VANEGAS FAJARDO

Cargo

SUPERVISORA

Ciudad

BOGOTA D.C

Respetado(a) Supervisor(a), reciba un cordial saludo.

Me permito hacer entrega de las evidencias asociadas al informe de actividades correspondientes al mes de **marzo** del año 2024 correspondientes al contrato número 3847-2024, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II. A continuación, se relacionan los soportes por cada obligación contractual los cuales se encuentran en el siguiente enlace SharePoint

https://sdisgovco.sharepoint.com/:f:/s/Dp.Sub.Infancia/EjWjTGAqoM1LivEBoA_Zsy0BcRl1XYuW7EZyMPlS7Xp3fg?email=caresisardi%40hotmail.com&e=RsuMyv

Objeto contrato número 3847 de 2024:

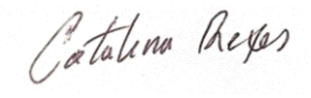
PRESTAR SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS ESTRATEGIAS APOYADAS POR LA SUBDIRRECION PARA LA INFANCIA, QUE MOVILICEN LOS SABERES Y LA CULTURA DE COMUNIDADESAFRODECENDIENTE, NEGRAS, PALENQUERAS APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE LA PRIMERA INFANCIA EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MARCO DELSISTEMA DEL CUIDADO.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	SOPORTES
1. Elaborar e implementar plan de trabajomensual para la implementación de las estrategias, en coherencia con el Proyecto de Inversión 7744 "Generación de oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá", lineamientos conceptuales, metodológicos y operativos de la secretaria Distrital de Integración Social - SDIS vigentes.	anexo 1.1.1. Plan de trabajo anexo 1.2.1 ruta de saber

2. Apoyar la planeación y ejecución de los acompañamientos en los escenarios de atención asignados, asociados a la Subdirección para la Infancia, a partir de los saberes afro que permitan el fortalecimiento, supervivencia e intercambio cultural, en el marco de los esquemas de atención para niñas, niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad, en coherencia con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	Anexo 2.1.1 actas de acompañamientos
3. Planear y ejecutar de forma mensual encuentros con familias y encuentros con talento humano, en los escenarios de atención asignados, asociados a la Subdirección para la Infancia, a partir de los saberes Afro que permitan el fortalecimiento, pervivencia e intercambio cultural.	Para esta obligación no realice actividad contractual
4. Apoyar en el registro y reporte de manera mensual y cuando se requiera, las acciones adelantadas en los formatos y herramientas establecidas por la SDIS.	anexo 4.1.1 matriz de acompañamiento
5. Desarrollar acompañamientos y fomentar articulaciones interinstitucionales para promover la transformación de percepciones sobre el racismo y la discriminación.	Para esta obligación no realice actividadcontractual

6. Participar en todos los espacios, reuniones, mesas de trabajo y jornadas de fortalecimiento institucional convocados para el enriquecimiento de la calidad de la atención a la primera infancia y el fortalecimiento intra e intercultural, acorde a su objeto contractual.	Anexo 6.1.1 encuentro sawabona 20 marzo
7. Participar en acciones de fortalecimiento, dirigidas a la prevención de situaciones de presunta vulneración de los derechos de las y los participantes de los servicios, modalidades y estrategias que hacen de la subdirección para la infancia, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Para esta obligación no realice actividad contractual
8. Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor relacionado con el objeto contractual.	Para esta obligación no realice actividad contractual

De igual manera, me permito informarle que el porcentaje de ejecución física es del 9,12% y el porcentaje de ejecución financiera es del 0,00%

Firma: 

Nombre Contratista: CATALINA REYES SIMARRA
CC: 1044920822